Archivo General de la Nación

Al contestar cite radicado: AGN-2-2025-07499
Fecha y hora: 03/07/2025 04:33 PM
Remitente(s): IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA
Destinatario(s): Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena
Folio: Oficio de 3 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Bogotá D.C, jueves 03 de julio de 2025

Ref. Radicado de Entrada: N/A.

Señor
JORGE MARIO HENRÍQUEZ DÁVILA.
Gerente.
Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena.
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co.

ASUNTO: Solicitud de información al Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena, con ocasión a petición anónima presentada al AGN.

Respetado señor Henríquez,

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado – AGN, se permite informar sobre el recibo de una petición anónima, radicada con el número AGN-1-2025-06994 el día 10 de junio de 2025, en la cual se indica que durante los últimos cinco (5) años, no se ha realizado mantenimiento al archivo del Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena. Adicionalmente, que en dicho espacio físico hay polvo, desorden, documentación dañada por comején, entre otros aspectos.

Por otra parte, se agrega que la entidad no cuenta con inventarios.

Por lo anotado, se solicita al Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena que, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación, presente un informe donde ponga de presente los programas de conservación preventiva implementados por la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 6.1.1.4. y subsiguientes del Acuerdo 001 de 2024.
De igual forma, registro fotográfico y video del espacio físico del archivo de la entidad.

Finalmente, copia de los siguientes soportes documentales, teniendo en cuenta los archivos producidos por la entidad:

Al contestar cite radicado: AGN-2-2025-07499
Fecha y hora: 03/07/2025 04:33 PM
Remitente(s): IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA
Destinatario(s): Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena
Folio: Oficio de 3 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Bogotá D.C, jueves 03 de julio de 2025

- Procedimientos para efectuar las actividades de organización: clasificación, ordenación y descripción, indicando dónde se encuentran los expedientes producidos por la entidad.
- Registro fotográfico o video, donde se evidencien gavetas, estantería y demás mobiliario dispuesto para el almacenamiento de los expedientes, con el código y nombre de la serie documental, conforme a las Tablas de Retención Documental.
- Registro fotográfico o video, donde se evidencie la conformación de los expedientes, aplicando los criterios técnicos archivísticos: organización, foliación, hoja de control de expedientes, de conformidad con las tipologías documentales señaladas en las Tablas de Retención Documental.
- Inventarios documentales en el formato único FUID de las series documentales producidas por la entidad, vigencia 2023, 2024 y lo transcurrido del 2025.

Una vez analizada la información brindada, el Archivo General de la Nación emitirá las órdenes correspondientes para que se tomen las medidas preventivas o correctivas a las que hubiere lugar.

Finalmente, la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Archivo General de la Nación agradece su contribución con la defensa y transparencia de la gestión administrativa de las entidades del Estado.

Cordialmente,

IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA.
Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control.

Al contestar cite radicado: AGN-2-2025-07499
Fecha y hora: 03/07/2025 04:33 PM
Remitente(s): IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA
Destinatario(s): Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena
Folio: Oficio de 3 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Bogotá D.C, jueves 03 de julio de 2025

Anexos: N/A.
Copia: N/A.
Proyectó: Anyelina Franco De Arco- Abogada Contratista- SIV.
Revisó: Ignacio Manuel Epinayu Pushaina- Subdirección Inspección, Vigilancia y Control- SIV.
Archivado en: SIV 900.15. Expediente: PQRS.